



*Por otra parte, como siempre hemos hechos, nos manifestamos dispuestos a abrir un escenario de negociación más allá de la investidura, con el objetivo de lograr, de un lado, que el mayor número posible de contenidos de nuestro Programa Electoral determinen la acción de gobierno y de otro que, en estos momentos de crisis y desazón ciudadano, Asturias cuente con un Ejecutivo lo más estable posible.*

*Ello significará hablar, entre otras cuestiones, de la revalidación de la concertación social, planes autonómicos de empleo, la modificación de los criterios de la prórroga presupuestaria y la aprobación de una ley de crédito extraordinaria para financiar los contenidos de la concertación social; también de que se establezcan programas de apoyo a los municipios y se retomen las políticas que en materia de salario social, ley de la dependencia, construcción de establecimientos residenciales y gestión pública de éstas, ayudas a la vivienda y estrategias dirigidas al mundo rural, fueron iniciadas bajo nuestra responsabilidad en el Gobierno y el del Foro ha paralizado; y, además, de la concreción de las alternativas a las políticas de ajuste impuestas por el Gobierno del Estado, la definición de la política presupuestaria y la modificación de la Ley del Presidente para introducir la posibilidad de votar en contra.*

*Será la voluntad del PSOE de comprometerse con una salida de la crisis en Asturias lo que determinará el grado de nuestra participación desde las formular ya conocidas de quedarse en un acuerdo de investidura, alcanzar acuerdos puntuales, llegar a uno de legislatura o entrar en el Gobierno. Antes de suscribir cualquier acuerdo de Legislatura o de Gobierno, si a ello se llegase, se produciría una consulta vinculante al conjunto de la militancia en la forma que determine el Consejo Político.*

***La resolución del Consejo Político fue aprobada por 64 votos a favor, 13 en contra y 4 abstenciones.***



## ANEXO

### EXTRACTO RESOLUCIÓN CONSEJO POLÍTICO 19 ABRIL 2012. SOBRE VALORACIÓN RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS.

El pasado 19 de abril, el Consejo Político de Izquierda Xunida d'Asturies valoró los resultados de las pasadas elecciones autonómicas.

La tendencia ascendente de nuestra fuerza política, iniciada ya en las elecciones de mayo de 2011, la subida del porcentaje en la mayoría de los municipios asturianos, los aciertos en las propuestas programáticas y el trabajo colectivo de la organización y los candidatos y candidatas junto con la austeridad reflejada en la campaña, fueron parte de los puntos destacados en aquel consejo, en el que también se señaló el alto índice de abstención y lo que esto significa.

Junto a ello, y de manera sobresaliente, el consejo se posicionó ante la postura comprometida en la campaña electoral para impedir el Gobierno de la derecha. La resolución acordada dice textualmente:

*...Tal como comprometimos en la campaña electoral IU está dispuesta a impedir el Gobierno de la derecha alcanzando un acuerdo de investidura con el PSOE basado en el compromiso de éste de garantizar, frente a las políticas de ajuste impuestas por el Gobierno del Estado, el mantenimiento de los servicios públicos de sanidad y educación, sin merma de su calidad ni carácter público, así como el sostenimiento con los recursos necesarios del Salario Social y el cumplimiento de la Ley de Atención a la Dependencia. Igualmente, la investidura está condicionada a que la generación de empleo resulte una prioridad, así como lo debe de ser el compromiso con el carácter industrial de Asturias y la adopción de medidas para evitar las deslocalizaciones, la reivindicación de un futuro para el carbón más allá del 2018, la exigencia de mantenimiento de los Fondos Mineros y la demanda frente al gobierno del Estado de que concluya las obras de infraestructuras pendientes sin nuevos retrasos. Obviamente, también debe quedar garantizada la pluralidad en la Mesa de la Junta y en las representaciones que de esta última dimanen. Finalmente debe conllevar algún compromiso con la reforma de la ley electoral para instaurar la circunscripción única.*



- También la **Consejería de Bienestar Social**, aumentando la competencia de Juventud a todas las competencias de 2011.
- Además IU tendría una Dirección General en la Consejería de Hacienda y Sector Público por la necesidad de participar e influir en todo momento en los importantes asuntos (leyes de presupuestos, planes de ajuste, función pública etc.) que hay que afrontar. Concretamente es la **Dirección General de Patrimonio**, que entre sus funciones tiene la gestión de todos los bienes y propiedades del Principado de Asturias, de suministros y servicios, de contratación centralizada, etc.

Como podéis observar, se trata de comprometerse en un gobierno pero teniendo más intervención en asuntos de especial relevancia en este momento, además de intensificar el trabajo en áreas claves para atender a quien más lo necesita. En resumen, IU de Asturias, como corresponde a su incremento electoral y de influencia política, se plantea asumir más capacidad de decisión y dirección política para que la salida a la crisis sea lo menos lesiva para quienes no la provocaron. En todo caso, nuestra militancia tiene la palabra y la decisión democrática tal y como lo acordamos.

Oviedo, 24 de mayo de 2012



- Publicación permanente de contratos menores del Principado.
- Alternativas para garantizar la atención sanitaria universal frente a las medidas del Gobierno de España.
- Red 0-3 a nivel autonómico según posibilidad presupuestaria.
- Optimización de los recursos públicos frente a conciertos en la enseñanza.
- Establecer nuevos criterios de evaluación de la función docente.
- Plantear al Gobierno de España la especialidad de Llingua Asturiana.
- Dar solución al complejo turístico de Perlora.
- Asegurar la mayoría pública para el impulso del centro Niemeyer.
- Consolidar la RTPA con criterios de eficiencia.
- Agilización de los expedientes individuales pendientes en el ámbito de Bienestar Social (se refiere a Salario Social y Dependencia especialmente).
- Nueva ley de residuos con prioridad de las RRR.
- Mantener apoyo al sector ganadero con atención a las razas autóctonas.
- Importante papel de la inversión forestal.
- .../...

Además de los contenidos del acuerdo se incluye una resolución especial sobre la situación de la minería (que se acompaña al final), y también se acordó mantener el mismo texto del acuerdo de la anterior legislatura sobre el seguimiento y gestión del pacto (creación de una comisión de seguimiento, evaluación etc.)

Por último, se consensó una propuesta de distribución de responsabilidades en el Gobierno, bajo el criterio la adecuación a la realidad política actual. En síntesis, a IU le correspondería:

- Dirigir dos Consejerías sobre un total de 8 aumentando competencias respecto a 2011 (en este año eran 10 Consejerías).
- Se trata de la **Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos**, que incrementa sus competencias respecto la anterior Consejería de Medio Rural con todo lo relativo al Medio Natural (espacios y especies protegidos, caza, pesca,..), es decir todas las competencias actuales.



## INTRODUCCIÓN.

En estos dos últimos días la comisión resultante del Consejo Político de Izquierda Xunida celebrado el día 21 de mayo ha mantenido una serie de reuniones de trabajo con la Federación Socialista Asturiana tendentes a elaborar un Borrador/Propuesta de acuerdo para el Gobierno d´ Asturias.

Cómo todos conocéis, los plazos de los que disponíamos para la ejecución de lo acordado por los órganos de dirección resultaban muy ajustados e incluían junto a la realización de los encuentros y la elaboración de las propuestas para un posible gobierno, la puesta en marcha de la consulta vinculante a la militancia, mientras se continuaba con el día a día que exigía también nuestra labor ordinaria. Fuimos conscientes de las dificultades de tiempo y las posibles faltas que se podían cometer, aún así, creemos haber cumplido la tarea encargada de una manera rigurosa.

Izquierda Xunida quedó comprometida en la campaña electoral en impedir el gobierno de la derecha en nuestra comunidad, basando su acción en el enfrentamiento a las políticas impuestas por el gobierno del estado y el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales sin merma de calidad ni de su carácter público. Estos fueron entre otros muchos los puntos del programa con el que nos presentamos a los comicios del 25 de marzo. En coherencia con ello el Consejo Político de Izquierda Xunida d´ Asturias, el 19 de abril de 2012. (se acompaña extracto de la resolución) acordó una serie de prioridades políticas para el caso de una negociación de un acuerdo político con la FSA, la cual fue realizada tras el acuerdo del Consejo Político de IU de Asturias del pasado día 21.

Dichas **prioridades políticas** de IU, como podéis constatar, han sido incluidas en el acuerdo de gobierno que se adjunta. Pero además consideramos relevante incluir algunos otros aspectos importantes que fueron consensuados y que os reseñamos telegráficamente (sin orden de importancia, simplemente una relación):

- Mantener los servicios públicos como objetivo prioritario.
- Apoyo decidido al sector industrial y la minería
- Planes de empleo locales con adaptados a las realidades municipales.
- Ley Asturiana de administración local, fondo incondicionado y nuevos criterios para subvenciones a los ayuntamientos.



A TODOS LOS COORDINADORES LOCALES.  
RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN.

ASUNTO:

DOCUMENTO DE ACUERDO DE GOBIERNO IZQUIERDA XUNIDA-FSA.

A CONTINUACIÓN SE ENVÍA :

- INTRODUCCIÓN.
- EXTRACTO RESOLUCIÓN CONSEJO POLÍTICO 19 ABRIL 2012. SOBRE VALORACIÓN RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS.
- PROPUESTA DE ACUERDO DE GOBIERNO. IZQUIERDA XUNIDA – FEDERACIÓN SOCIALISTA ASTURIANA.

Oviedo 23 mayo de 2012.

**Angel González Álvarez.**  
Responsable de Organización de Izquierda Xunida.

**Jesús Iglesias Fernández**  
Coordinador General de IU de Asturias